

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CALDERAEXPORT S.A**

En Milagro, a los 30 días del mes de enero de 2013 a las once horas cinco minutos de la mañana, en el local de la compañía ubicado Mariscal Sucre, se reúnen los accionistas de la Compañía CALDERAEXPORT S.A, comprendiendo con un capital pagado de 800 dólares, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen: 1.- CALDERON MUÑOZ PABLO GLEN, por sus propios derechos; 2.- CALDERON CALLE PABLO ANDRES, por sus propios derechos; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Calderón Calle Pablo Andrés en su calidad de Gerente General y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de CALDERAEXPORT S.A.

El presidente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar los siguientes puntos:

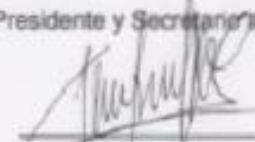
Se inicia el trámite de orden del día:

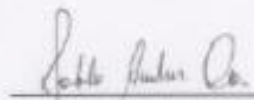
1º.- Aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2012;

Se inicia el trámite de orden del día:

• 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros.

• No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretarios actuantes.-


Pablo Glen Calderón Muñoz
C.C:
Accionista


Pablo Andrés Calderón Calle
C.C:
Accionista